

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
TRAMITACIÓN DE DIVORCIOS ADMINISTRATIVOS EFECTUADOS ANTE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro. Este se realizará Cuando ambos cónyuges convengan en divorciarse, no tengan hijos menores de edad o mayores sujetos a tutela y hubieren liquidado la sociedad conyugal, si la había, deberán acudir personalmente ante el Oficial del Registro Civil del lugar de su domicilio o donde fue celebrado el matrimonio, siempre y cuando se encuentre inscrito en el territorio estatal. Artículo 85. Los/las Oficiales tramitarán los divorcios administrativos que les soliciten personalmente los vecinos de su jurisdicción o ante la Oficialía donde fue celebrado el matrimonio, conforme a lo establecido por el Código Civil,					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3.35 4.08, 4.89 4.89 Bis 4.105 ,4.106, 4.108 del Código Civil del Estado de México, Artículo 85, 86, del Reglamento del Registro Civil del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE DIVORCIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando El Oficial del Registro Civil Determina la Disolución del Vínculo Matrimonial a Petición de los dos cónyuges			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
I.- Agendar cita, II.-llenar solicitud III.-Estar de acuerdo en querer Divorciarse los dos cónyuges, IV.- Hacer Acto de Presencia Ambos Cónyuges el día de la cita a la hora establecida en la oficina del registro Civil V.- No tener Hijos Menores de Edad o mayores sujetos a tutela, VI.-Copias certificadas de las actas de nacimiento VII.-Copia certificada del acta de matrimonio VII.-Curp IX.- Identificaciones Oficiales (INE) X.-Certificado Médico de No Gravidéz (No Embarazo)		SI	I	Artículo 34, 85, 86 del reglamento del registro civil del Estado de México,	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA				NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA				NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		I.- Acudir al registro civil el día y hora solicitada los dos conyugues para realizar el acta de divorcio administrativo II.- Presentar los documentos solicitados para realizar este trámite III.- Esperar que los datos sean los revisados IV.- Esperar a que se renlice los documentos necesario para Realizar el Acta de Divorcio Administrativo V.- checar que los datos estén correctos firmar de conformidad de lo estipulado en la misma VI.- Se realiza el recibo de pago y Suben a la caja de tesorería a realizar el pago VII.- esperar a que el oficial del Registro Civil dé Fe y legalidad asentado su firma y sello en la misma			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:		15 minutos			
COSTO:		\$ 2337.00 Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DONDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE JOQUICINGO			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		NO APLICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL 01 JOQUICINGO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MANUEL BARRETO ROJAS					
DOMICILIO:	CALLE:	MELCHOR OCAMPO ESQ. MORELOS S/N			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:		JOQUICINGO			
C.P.:	52370	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M y Sábados de 9:00 A.M. a 1:00 P.M			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
	714-103-01-96			rc_joquicingo01@edomex.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		OFICIALIA 02 DE SAN PEDRO TECHUCHULCO MUNICIPIO DE JOQUICINGO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. WALTER FRANCO GARDUÑO					
DOMICILIO:	CALLE:	EMILIANO ZAPATA			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:	SAN PEDRO TECHUCHULCO	MUNICIPIO:		JOQUICINGO			
C.P.:	52387	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M y Sábados de 9:00 A.M. a 1:00 P.M			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
				rc_joquicingo02@edomex.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES:		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI LLEVAMOS MAS DE 5 AÑOS DE SEPARADOS YA ESTAMOS DIVORCIADOS POR EL CIVIL						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI ALGUNO DE LOS CONYUGES SE ENCUENTRA EN OTRO LUGAR O PAIS PUEDO SOLICITAR EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO A UN ESTADO DE ACUERDO LOS DOS						
RESPUESTA:	No para Realizar el Divorcio Administrativo es necesario presentarse los dos cónyuges						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ANTE QUIEN SE TRAMITA EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO						
RESPUESTA:	Ante el Oficial del Registro Civil						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORO:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 						07 / 02 / 2025	
LIC. MANUEL BARRETO ROJAS				LIC. MANUEL BARRETO ROJAS			